

Quito, 13 de junio del 2017

Señor
Suarez Vaca Sebastián Ernesto
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía URBANDATA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió elegir, a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el período estatutario de CUATRO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía URBANDATA CIA. LTDA., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 9 de septiembre del 2010, ante el notario tercero del Cantón Quito D. M., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de octubre del 2010.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

Sr. Avila Lema Santiago Andrés
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía URBANDATA CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de junio del 2017.

Sr. Suarez Vaca Sebastián Ernesto

C.C.

702615264



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 44137



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33887
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10847
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBANDATA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUAREZ VACA SEBASTIAN ERNESTO
IDENTIFICACIÓN:	1707615264
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3244 DEL 01/10/2010.-. NOT. 3 DEL 09/09/2010 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROE